

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: MDE 17/002/2005 (Público)

Servicio de Noticias 035/05

11 de febrero de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE170022005>

Kuwait: Es necesario que se investigue esta muerte bajo custodia como primer paso hacia un mayor cumplimiento de las normas de derechos humanos

Amnistía Internacional ha pedido hoy, 11 de febrero de 2005, que se abra urgentemente una investigación independiente sobre la muerte bajo custodia de Amer Khlaif al-Enezi, de 29 años.

Amer Khlaif al-Enezi y otros cinco individuos fueron detenidos por las fuerzas de seguridad kuwaitíes el 31 de enero de 2005 tras un tiroteo que duró nueve horas y en el que cuatro hombres armados resultaron muertos. Según informes, otro individuo que no iba armado murió posteriormente como consecuencia de las heridas sufridas en el curso del tiroteo.

De acuerdo con la información recibida, Amer Khlaif al-Enezi fue interrogado por las fuerzas de seguridad antes de ser entregado al fiscal para que lo interrogara de nuevo. Su salud física y psicológica ya estaba deteriorada antes de su traslado al hospital militar con dificultades respiratorias. Según informes, murió en el hospital militar en torno a las nueve de la noche del 8 de febrero de 2005 como consecuencia de un fallo cardíaco. Amer Khlaif al-Enezi ya había “confesado” todos los cargos formulados en su contra. Se desconocen los detalles sobre su paradero y condición física desde el 31 de enero.

Las autoridades kuwaitíes deben establecer con carácter urgente un organismo judicial independiente que investigue la muerte bajo custodia de Amer Khlaif al-Enezi. Este organismo debe estar formado por individuos de reconocida imparcialidad y competencia y ser independiente de toda institución u organismo que pueda ser objeto de la investigación. Asimismo debe realizarse sin demora un examen pericial exhaustivo, independiente e imparcial. Además, el organismo judicial debe estar facultado para interrogar a cualquier persona, acceder a todos los documentos necesarios para llevar a cabo sus investigaciones y garantizar la protección de testigos y fuentes. Las conclusiones y recomendaciones de este organismo se deben hacer públicas, y los presuntos responsables deben ser procesados con las garantías que exigen las leyes internacionales sobre juicios justos y sin la imposición de la pena de muerte.

Amnistía Internacional condena sin reservas todo acto de violencia llevado a cabo por grupos armados y reconoce los derechos y obligaciones de los Estados para llevar ante la justicia a los presuntos delincuentes. No obstante, es fundamental que, al hacerlo, los Estados cumplan con sus obligaciones en materia de derechos humanos al hacer uso de la fuerza, la detención, el interrogatorio, la privación de libertad y, en su caso, las actuaciones judiciales.

La organización ha pedido garantías al gobierno de Kuwait de que los nuevos poderes otorgados a las fuerzas de seguridad se ajustan a las normas y tratados internacionales de derechos humanos, como los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

Hasta un total de 40 individuos han sido detenidos en el curso de los cuatro enfrentamientos registrados entre las fuerzas de seguridad y los grupos armados desde que se produjo el estallido de la violencia el mes pasado. Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades kuwaitíes que respeten y protejan los derechos de todos los detenidos con arreglo a las obligaciones contraídas por Kuwait como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

En particular, Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades kuwaitíes que garanticen el acceso

inmediato a abogados, médicos y familiares de todas las personas privadas de libertad. Asimismo la organización ha solicitado que se informe sin dilación a los detenidos de los cargos en su contra y que comparezcan ante un juez para que éste determine sin demora la legalidad de su detención. Asimismo, la organización ha pedido que los pongan en libertad si no los acusan de algún delito reconocible y los juzgan en un plazo razonable.

Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades kuwaitíes que no utilicen estos sucesos como pretexto para coartar la libertad de expresión, y que no amenacen con cerrar o suspender la actividad de periódicos en los que se debaten asuntos de interés público relacionados con los últimos acontecimientos.